



Expediente
2018/212-INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 39 2018 POR TRANSFERENCIA
Nº 2018/212-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .**

ANTECEDENTES

1ª.- 6 de noviembre de 2018: Providencia de la Alcaldía de modificación de créditos por importe de 6.300,00 euros

2ª.- 6 de noviembre de 2018: Providencia de la Concejalía de Juventud de modificación de créditos por importe de 2.000,00 euros

3ª 12 de noviembre de 2018: Providencia de Alcaldía de modificación de créditos por importe de 11.169,89 euros.

4º.- 13 de noviembre de 2018: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 39/2018 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **19.469,89 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
---------------------------	-------------	---------	-------------



17 33700 20200	ALQUILER LOCAL SALA DE ESTUDIOS JUVENTUD		2.400,00
10 33400 21201	PINTURA AUDITORIO ALFREDO KRAUS		3.900,00
10 33000 63300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA INST Y UTILLAJE CULTURA	4.500,00	
10 33400 22610	ACTIVIDADES CINE Y TEATRO	1.800,00	
13 33700 20500	ALQUILER EQUIPAMIENTOS JUVENTUD		2.000,00
13 33700 63300	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO JUVENTUD	2.000,00	
12 93300 22706	CONTRATO SERVICIOS TOPOGRÁFICOS PATRIMONIO MUNICIPAL		6.299,33
17 92000 22608	INDEMNIZACIÓN DAÑOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO		4.870,56
02 93300 63200	CERRAMIENTO PISTA CUBIERTA	11.169,89	
	TOTAL	19.469,89	19.469,89

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 14/11/2018 Hora: 11:22:55

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 14/11/2018 12:28:15

